



Fuente:

Tomado del Granma

El control y extinción del incendio en la Base de Supertanqueros de Matanzas constituyó un acto heroico en el que prevaleció el coraje personal y colectivo y significó una nueva epopeya de nuestro pueblo.

Como justo tributo a los caídos en el cumplimiento del deber, el Presidente de la República de Cuba acordó decretar Duelo Oficial, a partir de las 06:00 horas del 18 de agosto hasta las 12:00 de la noche del 19 de agosto de 2022.

Durante la vigencia del Duelo Oficial la Bandera de la Estrella Solitaria deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

---